

La Universidad no se plantea retirar el honoris causa a Lula tras su condena

El vicerrector de Promoción explica que, por el momento, no van a tomar ninguna decisión ■ El único doctorado con una declaración de rechazo ha sido el de Franco

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca no moverá ficha tras la condena al expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva de nueve años y seis meses de cárcel por corrupción y blanqueo de dinero, según la sentencia dictada el pasado miércoles por el juez de la Operación Lava Jato, Sérgio Moro.

El vicerrector de Promoción y Coordinación del Estudio salmantino, Enrique Cabero, ha confirmado que la institución académica no se ha planteado retirar el título de doctor honoris causa que concedió hace tres años a Lula da Silva. "Mantemos una relación excepcional con el Gobierno de Brasil y no tenemos ninguna intención de intervenir al respecto", ha afirmado Cabero y ha recordado que el caso no está cerrado, ya que cabe la posibilidad de recurso y todo indica que el ex presidente agotará todas las vías posibles.

El vicerrector insiste en que "no se ha planteado nada de nada, más allá de seguir cultivando la relación privilegiada que mantenemos con Brasil", recordando que la Universidad de Salamanca es la que más alumnos recibe de Brasil.

Lo cierto es que la retirada o no del título de doctor honoris causa no es una decisión exclusiva del equipo rectoral. Hace una década tuvo lugar la polémica retirada de la distinción a Francisco Franco. En aquel momento, a petición de los estudiantes de UNE, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, presidido por José Ramón Alonso, debatió la propuesta presentada por los alumnos y finalmente acordó rechazar, pero no retirar, el título de doctor honoris causa a Franco.



El rector abraza a Lula da Silva tras otorgarle el título de doctor honoris causa. | ARCHIVO

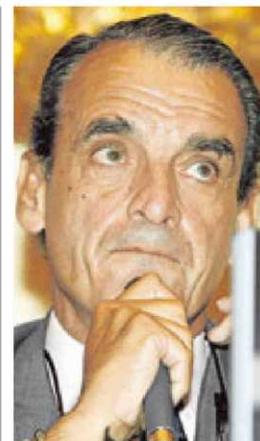
Cabero: "No se ha planteado nada más allá de seguir cultivando la relación privilegiada que tenemos con Brasil"

La complejidad jurídica que conllevaba la retirada del reconocimiento hizo que la mayoría de los miembros del Consejo de Gobierno, tras un largo y vivo debate, apoyaran la realización de un acto simbólico y una declaración de rechazo pactada por los asistentes.

En el caso del grado académico a Franco no había, según explicó el rector José Ramón Alonso, ningún registro del título en ningún libro, su retrato, además, no figuraba en la galería de la Universidad y el vitor, que se pintó en la Catedral, se había borrado en años anteriores. Así zanjó la institución académica el

acuerdo tomado a mediados de los años 50.

Bien diferente es el caso de Lula da Silva. La entrega de la distinción al expresidente provocó una gran expectación en la comunidad académica, y de forma especial en los universitarios brasileños asentados en Salamanca, pero también fue destacada a nivel político con la asistencia al acto del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, así como numerosos representantes locales y provinciales, además de los presidentes de las principales empresas nacionales y miembros de todo tipo de instituciones.



El caso de Conde y la Complutense

La Universidad de Salamanca no es la única que ha tenido que pasar por la tesitura de haber entregado su distinción a una persona que a los pocos meses ha sido condenada. Bien sonada fue, hace poco más de un año, la retirada del título de doctor honoris causa de la Universidad Complutense de Madrid al exbanquero Mario Conde.

En abril de 2016, años después de que fuera condenado, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid acordó retirar la condición de doctor honoris causa al exbanquero Mario Conde "a la vista de las graves acusaciones que pesan sobre él y que son contrarias a la dignidad que debe exigirse a quien ostenta esta distinción", según anunció en un comunicado el Rectorado de la institución académica.

En este caso, la decisión se produjo a propuesta del rector de la Complutense, Carlos Andradás, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Ceremonias y Honores, pero llegó cuando Conde ya había salido de prisión y no durante su condena, lo que fue duramente criticado por algunos colectivos universitarios.